

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 192/2017 de 1 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección y provisión de personal estatutario al servicio de instituciones sanitarias públicas de Sistema Valenciano de Salud que establece la sujeción a evaluaciones cuatrienales, se publica en la página web de la Conselleria de Sanidad, el resultado final en el procedimiento de evaluación de continuidad de la Jefatura de Sección facultativa de Nefrología (Plaza nº 61408) del Departamento de Salud de Valencia-Clínico-Malvarrosa dependiente de la Conselleria de Sanidad.

La Jefa de Servicio de Planificación, Selección y Provisión de Personal



Firmado por Susana Cabareda Franco el
08/02/2024 11:14:24

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

CONSELERIA DE SANIDAD

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD DE ISIDRO TORREGROSA MAICAS, PARA LA JEFATURA DE SECCIÓN FACULTATIVA DE NEFROLOGÍA, PLAZA Nº 61.408, DEL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA, A TENOR CON LO DISPUESTO EN EL ART. 53 DEL DECRETO 192/2017, DE 1 DE DICIEMBRE

Se eleva a la Dirección General de Personal la propuesta **FAVORABLE** a la continuidad de **Isidro Torregrosa Maicas, para la Jefatura de Sección facultativa de Nefrología, plaza nº 61.408 del Hospital Clínico de Valencia.**

Se remite la siguiente documentación:

Valencia, 1 de febrero de 2024

El Secretario

José Cucó Oliver

El Presidente

Álvaro Bonet Pla